



CUT: 200094-2023

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0314-2023-ANA

San Isidro, 25 de octubre de 2023

VISTOS:

Los Informes N° 1417 y 1541-2023-ANA-OA-URH, de fecha 10 y 24 de octubre de 2023, emitido por la Unidad de Recursos Humanos; el Informe Legal N° 0988-2023-ANA-OAJ, de fecha 24 de octubre de 2023, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Literal k) del Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, establece que *“la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua tiene como función designar y remover a los empleados de confianza, así como aquellas personas que deban representar a la Autoridad Nacional del Agua ante organismos y eventos nacionales e internacionales sobre materias de competencia de la entidad”*;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 027-2020-ANA, se resuelve encargar las funciones de Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Tumbes al Ing. Ricardo Gustavo Noblecilla Reyes; quien solicita goce de descanso vacacional del 25 al 31 de octubre del 2023;

Que, al respecto, el Informe Técnico N° 00035-2023-SERVIR-GPGSC, de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, concluye que, a diferencia de la designación temporal de puesto, *“se tiene el supuesto de designación temporal de funciones en el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 en el cual no es necesario la verificación y en consecuencia el cumplimiento del perfil o requisitos requeridos para el puesto directivo o de confianza, (...) ya que el servidor previamente ha cumplido con el perfil del puesto para el cual fue contratado primigeniamente”*, por lo que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante el Informe de Vistos, acoge la propuesta de designar temporalmente en las funciones de Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Tumbes y durante dicho periodo, al servidor Oscar Arrasco Yarrin, quien se desempeña como Especialista en Recursos Hídricos en la mencionada unidad orgánica; opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal de Vistos; y,

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia General; y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado y modificado, respectivamente, por los Decretos Supremos N° 075-2008-PCM y N° 065-2011-PCM; y, en uso de las facultades previstas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designación temporal de funciones

Designar temporalmente, del 25 al 31 de octubre de 2023, al servidor Oscar Arrasco Yarrin, en las funciones de Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Tumbes, en adición a las funciones de su contrato administrativo de servicios suscrito con esta Autoridad.

Artículo 2. Notificación

Notificar este acto administrativo, a los servidores Ricardo Gustavo Noblecilla Reyes y Oscar Arrasco Yarrin, a la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque Zarumilla, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 3. Difusión

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web electrónico institucional de la entidad: www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA